



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO 2019-2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 034, AÑO 2021.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NUMERO 12, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021, SIENDO LOS C.C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SINDICO; JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, PRIMERA REGIDORA; RAÚL DE JESÚS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR; ARELI GRANADOS GARCÍA, TERCERA REGIDORA; OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR; MARÍA ELENA RANGEL DE LA O, QUINTA REGIDORA; RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR; JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS, SÉPTIMO REGIDOR; FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, OCTAVO REGIDOR; JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; ASISTIDOS POR LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 16, 19, 29, 30, 48 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 44 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA TRIGÉSIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ EN EL ACTO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES	PRESIDENTA MUNICIPAL
C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO	SÍNDICO
C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL	PRIMERA REGIDORA
C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO	SEGUNDO REGIDOR
C. ARELI GRANADOS GARCÍA	TERCERA REGIDORA
C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO	CUARTO REGIDOR
C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O	QUINTA REGIDORA
C. RICARDO MORENO RAMÍREZ	SEXTO REGIDOR
C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS	SÉPTIMO REGIDOR
C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ	OCTAVO REGIDOR
C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ	NOVENO REGIDOR
C. OLGA CRUZ RAMÍREZ	DÉCIMA REGIDORA

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO EL C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR; Y LA C. OLGA CRUZ RAMÍREZ, DÉCIMA REGIDORA, QUIENES SE ENCUENTRAN AUSENTES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

2. DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.

LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

ANTERIOR Y EN RAZÓN DE QUE YA SE FIRMÓ CON ANTELACIÓN, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN DEL PUNTO Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTO ALGUNO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; POR INSTRUCCIONES DE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL RECESO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO DERIVADO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2021;
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN DEL PUNTO Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTO ALGUNO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE SESIÓN EL C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR; Y POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, INFORMANDO QUE SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA TRIGÉSIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL RECESO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO DERIVADO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2021.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN, LO SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ATENDIENDO AL CALENDARIO OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 EL CUAL FUE PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2020 A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS DÍAS NO LABORABLES ES QUE SE INFORMA A ESTE CUERPO EDILICIO QUE LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DERIVADO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL SON DEL 23 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, 123 APARTADO B, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 81 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 66 Y 70 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 12 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y 31 FRACCIÓN I DE LA LEY

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21, R22, R23, R24, R25, R26, R27, R28, R29, R30, R31, R32, R33, R34, R35, R36, R37, R38, R39, R40, R41, R42, R43, R44, R45, R46, R47, R48, R49, R50, R51, R52, R53, R54, R55, R56, R57, R58, R59, R60, R61, R62, R63, R64, R65, R66, R67, R68, R69, R70, R71, R72, R73, R74, R75, R76, R77, R78, R79, R80, R81, R82, R83, R84, R85, R86, R87, R88, R89, R90, R91, R92, R93, R94, R95, R96, R97, R98, R99, R100.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENFATIZANDO QUE ESTO OBEDECE A GARANTIZAR QUE TODO SERVIDOR PÚBLICO GOCE DE SUS DERECHOS LABORALES.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS SE PROPONE QUE DURANTE ESTE PERIODO VACACIONAL EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARE EN RECESO DE SUS ACTIVIDADES EDILICIAS ORDINARIAS DE CABILDO, HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE PARA EL CASO DE PRESENTARSE LA NECESIDAD DE ALGUNA SESIÓN EXTRAORDINARIA LA MISMA SE DESARROLLARA EN EL MOMENTO QUE SEA REQUERIDO; DEJÁNDOSE GUARDIA EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

NO OMITO PUNTUALIZAR QUE EN CUMPLIMIENTO A LO APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 119, AÑO 2021; DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 321/SO/119/2021, LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEBERÁN COORDINARSE ENTRE SI CON LA FINALIDAD DE CONCLUIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS ACTIVIDADES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y LA CARGA DE INFORMACIÓN PARA ALIMENTAR EL SISTEMA ENTREGA-RECEPCIÓN MUNICIPAL.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS, ATENDIENDO AL MANEJO RESPONSABLE DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO Y TODA VEZ QUE SE CUENTA CON FINANZAS SANAS, ES QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN PARA OTORGAR UNA GRATIFICACIÓN, VÍA ESTIMULO ESPECIAL A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO A LOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, ASÍ COMO A AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE POR EL CIERRE DE ADMINISTRACIÓN, CONTINÚEN APOYANDO CON LOS TRABAJOS DURANTE ESTE SEGUNDO PERIODO VACACIONAL A FIN DE REALIZAR EN TIEMPO Y FORMA EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN. LO ANTERIOR CONFORME A LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 289 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN DEL PUNTO, SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL SÍNDICO, C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, QUIEN REFIERE ÚNICAMENTE FELICITARLA SEÑORA PRESIDENTA, POR SU TRABAJO REALIZADO Y HACER DE CONOCIMIENTO A MIS COMPAÑEROS QUE TENGO CONOCIMIENTO DE TODO LO QUE ES EL PAGO DE ISSEMYM, ISR, IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ESTAMOS AL CORRIENTE, LA INSTRUCCIÓN QUE GIRÓ LA SEÑORA PRESIDENTA ES QUE SE PAGUE TAMBIÉN EL MES DE DICIEMBRE DE TODO LO QUE ES ISSEMYM, ISR, Y TODOS LOS IMPUESTOS INCLUYENDO EL ISSEMYM, NO DEJANDO NINGÚN ADEUDO AL RESPECTO, ENTONCES YO EN LO PERSONAL AGRADECERLE SEÑORA PRESIDENTA POR ESE TRABAJO Y HACER EXTENSIVO DE IGUAL FORMA A LOS TESOREROS QUE DE IGUAL FORMA ELLOS ME HAN REFERIDO QUE ESTÁN AL CIEN POR CIENTO EN TODOS LOS ASPECTOS, ENTONCES FELICITARLA SEÑORA PRESIDENTA Y SI TAMBIÉN ME LO PERMITE FELICITAR A LOS TESOREROS.

AL NO HABER MAS PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN INFORMANDO QUE SE H APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO: 067/SE/034/2021

PRIMERO. - SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN; LA DECLARATORIA DE RECESO PARA LAS ACTIVIDADES EDILICIAS ORDINARIAS DE CABILDO, DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL COMPRENDIDO DEL 23 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. DEJÁNDOSE A SALVO EL DERECHO DE PODER CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE SER NECESARIO, DURANTE ESTE PERIODO VACACIONAL EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

SEGUNDO. - LOS DÍAS QUE COMPRENDE ESTE SEGUNDO PERIODO VACACIONAL, SE CONSIDERAN INHÁBILES Y SE SUSPENDEN TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN TÉRMINOS PROCESALES Y TRÁMITES ORDINARIOS, DEJÁNDOSE GUARDIA DE SER EL CASO EN LAS ÁREAS QUE ASÍ LO REQUIERAN Y QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10, B11, B12, B13, B14, B15, B16, B17, B18, B19, B20, B21, B22, B23, B24, B25, B26, B27, B28, B29, B30, B31, B32, B33, B34, B35, B36, B37, B38, B39, B40, B41, B42, B43, B44, B45, B46, B47, B48, B49, B50, B51, B52, B53, B54, B55, B56, B57, B58, B59, B60, B61, B62, B63, B64, B65, B66, B67, B68, B69, B70, B71, B72, B73, B74, B75, B76, B77, B78, B79, B80, B81, B82, B83, B84, B85, B86, B87, B88, B89, B90, B91, B92, B93, B94, B95, B96, B97, B98, B99, B100)



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

TERCERO. - SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y A LAS DIRECCIONES DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

CUARTO. - SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, OTORGAR A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, A MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, ASÍ COMO AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONTINÚEN APOYANDO CON LOS TRABAJOS DE CIERRE DE ADMINISTRACIÓN DURANTE ESTE SEGUNDO PERIODO VACACIONAL PARA CONCLUIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA RECEPCIÓN, GRATIFICACIÓN ECONÓMICA, VÍA ESTIMULO ESPECIAL, CONFORME A LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 289 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.

QUINTO. - PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **CATORCE** HORAS CON **TREINTA** MINUTOS DEL DÍA **VEINTE** DE **DICIEMBRE** DEL AÑO **DOS MIL VEINTIUNO**, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

ATENTAMENTE

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO
SÍNDICO

C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL
PRIMERA REGIDORA

C. RAÚL DE JESUS SEGUNDO
SEGUNDO REGIDOR

C. ARELI GRANADOS GARCÍA
TERCERA REGIDORA

C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O
QUINTA REGIDORA

C. RICARDO MORENO RAMÍREZ
SEXTO REGIDOR



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS
 SÉPTIMO REGIDOR

C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ
 OCTAVO REGIDOR

C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ
 NOVENO REGIDOR

C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 034, AÑO 2021; DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

San José del Rincón
 Juntos definimos el rumbo